

Madrid, 16 de junio de 2022

CLASIFICACION FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES SUB-20 EN PISTA AIRE LIBRE

Se publica a continuación la clasificación final definitiva del Campeonato de España de Clubes Sub-20 disputada el 21 y 22 de mayo de 2022 en diferentes sedes.

HOMBRES			
Pto	Club	Fed	Total
1º	Playas de Castellon	CVA	121
2º	Trops-Cueva de Nerja	AND	110
3º	CD Surco Lucena	AND	97
4º	Go Fit Athletics	MAD	88
5º	Avinent Manresa	CAT	87
6º	AA Catalunya	CAT	77
7º	Alcampo Scorpio 71	ARA	69
8º	Valencia Club Atletismo	CVA	69
9º	UCAM-Cartagena	MUR	13843
10º	DELSUR Coop La Palma	AND	13707
11º	Grupompleo Pamplona At	NAV	13387
12º	Unicaja Jaen	AND	12947
13º	Atletismo Albacete	CLM	12246
14º	Real Sociedad	PVA	12125
15º	A.D. Marathon	MAD	11880
16º	Super Amara BAT	PVA	11693
17º	C. A. Sant Joan	CVA	11233
18º	Camargo Ría del Carmen	CAN	11159
19º	Aldhra Lleida UA	CAT	9969
20º	CA Murcia PDS Group	MUR	9681
21º	At. Intec-Zoiti	ARA	9531
22º	CA Canovelles	CAT	9134

MUJERES			
Prueba	Club		Total
1º	Playas de Castellon	CVA	125
2º	Trops-Cueva de Nerja	AND	114
3º	Valencia Club Atletismo	CVA	113
4º	A.D. Marathon	MAD	86
5º	Grupompleo Pamplona At	NAV	72
6º	CA Safor-Teika	CVA	70
7º	Aldhra Lleida UA	CAT	68
8º	Image FDR	CYL	68
9º	DELSUR Coop La Palma	AND	13380
10º	UCAM-Cartagena	MUR	12966
11º	Unicaja Banco - C.A.Toledo	CLM	12956
12º	At. Intec-Zoiti	ARA	12661
13º	Camargo Ría del Carmen	CAN	12575
14º	Unicaja Jaen	AND	12215
15º	CA Murcia PDS Group	MUR	12022
16º	C. A. Sant Joan	CVA	11947
17º	Clator Orotava	CNR	11670
18º	Super Amara BAT	PVA	11453
19º	Atletismo Albacete	CLM	10965
20º	Ajalkala	MAD	10601
21º	CA Canovelles	CAT	10383
22º	At San Sebastian	PVA	9455

Los equipos clasificados a partir del 9º puesto obtienen su puntuación de suma de puntos por tabla WA (edición 2017) descontada la peor puntuación.

Ana Ballesteros Barrado
 Secretaria General

Cláusula de género RFEA: La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.